

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Chiva

2026/06694 *Anuncio del Ayuntamiento de Chiva sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 5149/2026.*

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del RDL 2/2004 al que se remite el art. 177.2 de la misma Ley, y el artículo 38 del Real Decreto 500/90 y no habiendo sido presentada reclamación alguna a la publicación de la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario número 5149/2026, se procede a publicar la aprobación definitiva del mismo:

Utilizando como fuente de financiación para habilitar el correspondiente crédito extraordinario, financiado con cargo por una parte con el sobrante del superávit SEC 2024 inversiones financieras sostenibles, y por otra parte financiar con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales correspondiente a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024, según se propone:

Primero.- Aprobar definitivamente el expediente de modificación de créditos nº 5149/2026, modalidad crédito extraordinario en el Presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, financiado por una parte con el sobrante del superávit SEC 2024 para inversiones financieras sostenibles, por importe de 1.386.000 euros y por otra parte financiar inversiones con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales correspondiente a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024, por importe de 9.270.000,00 euros.

Segundo.- Conceder crédito extraordinario en las partidas que se detallan cuyo resumen es el siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	Económica		
16500	63500	Suministro e instalaciones farolas solares	250.000,00 €
32300	63200	Inversiones Colegios públicos (Culla Corachan y Murta)	136.000,00 €
34200	63201	Remodelación Polideportivo	1.000.000,00 €
TOTAL GASTOS			1.386.000,00 €

Tercero.- Financiar la expresada modificación, con el sobrante del superávit SEC 2024 inversiones financieras sostenibles, por importe de 1.386.000 euros.

PARTIDA	IMPORTE
87000	1.386.000,00 €
TOTAL	1.386.000,00 €

Cuarto.- Conceder crédito extraordinario en las partidas que se detallan cuyo resumen es el siguiente:



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	Económica		
15320	61900	Asfaltado término municipal	6.000.000,00 €
13200	63300	Cámaras vigilancia	750.000,00 €
34200	62200	Pabellón Polideportivo	1.000.000,00 €
15320	60001	Adquisición suelo	1.000.000,00 €
15320	63400	Adquisición Camión Grua	200.000,00 €
93300	63200	Inversiones Rehabilitación Teatro Astoria	160.000,00 €
93300	63201	Inversiones Climatización Edificios Municipales	60.000,00 €
34200	60900	Inversiones accesibilidad zona deportiva Urbanizaciones Atalaya y Pedrizas	80.000,00 €
93300	63202	Rehabilitación Lavadero	20.000,00 €
		TOTAL GASTOS	9.270.000,00 €

Quinto.- Financiar la expresada modificación, con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales correspondiente a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024, por importe de 9.270.000,00 euros.

PARTIDA	IMPORTE
87000	9.270.000,00 €
TOTAL	9.270.000,00 €

Chiva, 28 de mayo de 2026.—El concejal-delegado de Hacienda, Enric Roig Arranz.

